

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 4 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 033

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00212-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	SANDRA MARIA RENGIFO Y OTRO	REQUERIR APODERADO PARTE DEMANDANTE, ACLARE PETICION DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA O REMATE SOBRE LOS BIENES APRISIONADOS DENTRO DEL PROCESO	MARZO 3 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2015-00340-00	EJECUTIVO	ZABULON GALVEZ GIRALDO	WILLIAM ISAAC CHAUVEZ	ORDENAR EXPEDIR COPIAS Y LIBRAR OFICIO LEVANTAMIENTO MEDIDA	MARZO 3 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00452-00	RESTITUCIO INMUEBLE HOY EJECUTIVO	DACIER STELLA ROLDAN	HENRY ACEVEDO ALVAREZ Y OTRO	<b>Cdno 1</b> , NO ATENDER RECURSO Y SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO . <b>Cdno 2</b> , SE DECRETA MEDIDA.	MARZO 3 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00225-00	EJECUTIVO	JOSE ALEXANDER VILLAMIL	VIVIANA CAROLINA BOCANEGRA	TENER POR NOTIFICADA DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	MARZO 3 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00079-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	MARZO 3 DE 2021

Fecha y hora de fijación: **MARZO 4 de 2021, 7:00 a.m.**  
Fecha y hora de desfijación: **MARZO4 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

*Luz Stella Galano O.*

